Santiago de Cali D.E., 07/01/2025

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-01-07-001 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS LEGALES PARA INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a INNOVATECH E.I.C.E., así: 1. Apoyar el proceso de rendición de contratos y sus respectivas novedades en la plataforma SIA Observa y las demás que se dispongan para tal fin. 2. Proyecto y revisión de respuestas a derechos de petición y a comunicaciones de clientes externos e internos. 3. Apoyo en el proceso pre, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección de contratistas, así como de los diferentes actos administrativos emitidos por la Gerencia. 4. Apoyar el proceso de verificación y validación de cuentas de cobro y posterior remisión al área encargada. 5. Apoyo y asistencia a reuniones requeridas por el Gerente. 6. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario del objeto.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

0

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique INNOVATECH E.I.C.E.

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta 28/02/2025, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6.966.650) M/CTE. Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

- Una cuota parcial por el valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.166.650) M/CTE.
- El saldo del valor se pagará en una cuota por el valor de TRES MILLONES
 OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE.

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA



Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

DAHIANA ROJAS LONDOÑO

C.C. No. 1.193.551.981 de Cali (Valle)

